

Calendario Pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (PEVAU) – Curso 2018/19

Convocatoria Ordinaria: 11, 12 y 13 de junio de 2019

Convocatoria Extraordinaria: 10, 11 y 12 de septiembre de 2019

#	1er día	2º día	3er día
08:00*	Citación*	Citación*	Citación*
08:30 - 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura II 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos del Arte II Latín II Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> Biología Cultura Audiovisual II Dibujo técnico II Economía de la Empresa Lengua extranjera (fase de admisión)
11:00 - 12:30	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Extranjera (fase de acceso) 	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo Artístico II Griego II Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis Musical II Diseño Geografía Química Tecnología Industrial II
13:30 - 15:00	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España 	<ul style="list-style-type: none"> Geología Historia de la Filosofía Historia de la Música y la Danza Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas 	<ul style="list-style-type: none"> Artes Escénicas Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente Física Historia del Arte
HORARIO DE TARDE (sólo incompatibilidades horarias)			
			Examen Incompatibilidad Horaria 17:00 a 18:30
			Examen Incompatibilidad Horaria 19:00 a 20:30
			Examen Incompatibilidad Horaria 21:00 a 22:30

* Las franjas horarias de citación son en defecto de que la universidad no fije otras que, en razón de las sedes de que se traten, considere más oportunas.

- En caso de alumnado matriculado de asignaturas en las que haya incompatibilidad horaria se examinará de la materia que aparece en primer lugar en el cuadro correspondiente (que es el horario normal previsto), mientras que de la/s otra/s se examinará en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad.
- Como regla general, las incidencias generales, que no incompatibilidades horarias, que se presenten se intentarán resolver en el mismo horario. De no ser posible lo anterior, se hará en la jornada inmediatamente siguiente en horario de tarde, salvo las del último día que se intentará resolver en la mañana siguiente a la finalización de las pruebas. Por ello, el alumnado deberá prever la posibilidad de que sea citado cualquier día por la tarde o al día siguiente de los inicialmente previstos para la prueba.